

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 24 de mayo de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	80.660
Dolares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1,80
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.685

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Espanoles fallecidos en el extranjero
Consulado General de España
en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se relacionan:

Manuel Pinaque, de cincuenta y cinco años, soltero, peon, ocurrido el día 13 de marzo último.

María Fariña, de sesenta y cinco años, ocurrido el día 4 de junio de 1949.

Juan Aguirrezabalaga, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), jornalero, ocurrido el día 9 de diciembre de 1949.

MINISTERIO DE MARINA

Dirección de Material
CONCURSO

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de concurso de este Ministerio número 980-O., publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 142, correspondiente al día 22 de mayo de 1950, página 1029 de su anexo único, se publica de nuevo debidamente rectificado.

Publicado en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» del día 3 del actual y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 7 del mismo mes el anuncio para la celebración de un concurso público para el suministro de diversos pertrechos, efectos y materiales con destino a los repuestos de provisión de los almacenes generales de los arsenales y bases navales, por un importe total de 15.599.935,58 pesetas, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que el acto tendrá lugar en este Ministerio a las diez horas del día doce del próximo mes de junio.

Las bases para este concurso se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, en los Departamentos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena y en las Comandancias de Marina de Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao, donde los licitadores podrán obtener cuantas aclaraciones e informes necesiten.

Madrid, 10 de mayo de 1950.—El Teniente Coronel de Intendencia, Antonio Escolano. 980-O.

COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA PRIMERA REGION MILITAR

CONCURSO DE OBRAS

Todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, se admitirán en esta Comandancia, paseo de la Reina Cris-

AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre, semestre o año, si así les conviniera, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incursos en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse **PRECISAMENTE** con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

tina, número 5, quinta planta, en segunda convocatoria, ofertas para la ejecución por el sistema de gestión directa, procedimiento de destajo, de las obras correspondientes al «Proyecto de galería de tiro y ampliación del Campo de la Escuela Central de Gimnasia en Toledo» (partidas 1 a 3, ambas inclusive. Número 1.023 del «L. C. I.»).

El plazo de admisión de ofertas termina el día 27 del corriente mes, a las doce horas.

Los documentos relacionados con este concurso estarán de manifiesto, todos los días laborables, de nueve a trece horas, en las oficinas de esta Comandancia.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente, con una póliza de 4,50 pesetas.

Madrid, 12 de mayo de 1950.—El Coronel Ingeniero Comandante (ilegible).

Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., provisto de cédula personal número ..., clase ..., expedida en ... con fecha ..., enterado del anuncio del concurso, en segunda convocatoria, inserto en (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial de la provincia de Madrid», en el de la de Toledo, puesto en las tabullas de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en la del de Toledo, en la de esta Comandancia, o en la del Destacamento de la misma en la plaza de Toledo), y de los pliegos de condiciones y del importe del presupuesto, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes al «Proyecto de galería de tiro y ampliación del Campo de la Escuela Central de Gimnasia en Toledo» (partidas 1 a 3, ambas inclusive. Número 1.023 del «L. C. I.»), con arreglo a las cláusulas de los mencionados pliegos, en la cantidad de ... (consignarla en letra), que representa una economía de ... pesetas, en relación con la ejecución material, que asciende a pesetas 461.831,88 (cuatrocientas sesenta y un mil ochocientos treinta y una pesetas con ochenta y ocho céntimos), y aceptando todas las condiciones contenidas en dichos pliegos y el de condiciones generales para la ejecución por contrata de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 23 de abril de 1919 («C. L.» número 55), así como su sumisión a las normas de trabajo establecidas, según el Reglamento de Contratación Administrativa del Ramo del Ejército, a cuyo fin se acompaña el recibo de la contribución industrial, de estar al corriente del pago de Subsidio Familiar, de Vejez, de Enfermedad, Montepío de la Construcción, Cuota Sindical y Accidentes del Trabajo y justificante de haber constituido en la

Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda un depósito de 9.236,63 pesetas (nueve mil doscientas treinta y seis pesetas con sesenta y tres céntimos), en metálico o en títulos de la Deuda, según la clase de valores en que se haga dicho depósito.

Madrid,

(Firma del solicitante.)

Observaciones.—En caso de hacerse el depósito en títulos de la Deuda, éstos se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa, a no ser que esté prevenido se admitan por su valor nominal.

Si la baja que se ofrece pasa del diez por ciento del presupuesto de ejecución material, se acompañará a los documentos anteriormente citados una garantía complementaria que ascenderá a la tercera parte de la diferencia entre la baja y dicho diez por ciento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 20 de diciembre, publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 15, de 1941.

979-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA CORDOBA

Habiéndose extraviado un resguardo de esta Sucursal de la Caja de Depósitos, expedido en 23 de junio de 1943, con los números 258 de entrada y 11.154 de Registro, por pesetas dos mil novecientas noventa y nueve con ochenta céntimos, constituido por don Epifanio López Antón para garantizar servicio conducción correo en automóvil de Pueblonuevo del Terrible a estación Peñarroya, a disposición Dirección General de Correos y Telecomunicación, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Sucursal de la Caja de Depósitos en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 13 de mayo de 1950.—El Delegado de Hacienda, Luis Vela Hidalgo. 997-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA AVILA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Retencionario: Don Pedro Bautista Martín González.

Objeto: Ampliación de su industria de extracción de aceite de oliva, sita en San Esteban del Valle, con la instalación de una batidora horizontal y una remoladora, accionadas por motores eléctricos de 1,5 y 1 HP., respectivamente.

Producción: 1.500 kilogramos de aceituna por jornada.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación (avenida de Portugal, 27).

Avila, 19 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

3.147-O.

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Aresio Marcos.

Objeto: Tendido de líneas de transporte de energía eléctrica a 15.000 voltios y centros de transformación correspondientes para el servicio eléctrico a las fincas «Duruelo», «Bercimuelles» y «Convento de Carmelitas».

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 25 de abril de 1950.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

2.136-O.

SEVILLA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Rebollo Puerta.

Objeto: Instalar industria de fabricación de hielo en Brenes.

Producción: 2.000 kilogramos de hielo cada veinticuatro horas de trabajo del compresor.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 5 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero.

2.130-O.

MALAGA

AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Juan Santamaría González.

Objeto: Ampliación de maquinaria en su fábrica de aceite de oliva por sustitución de una prensa de 15 cm. de diámetro por otra de 25 cm. de diámetro e instalación de un desmenzador de orujo.

Emplazamiento: Almogía.
Producción: 40.000 kilogramos de aceite de oliva.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de noviembre de 1939.

Málaga, 9 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

3.131-O.

TARRAGONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Veciana Barón, domiciliado en Perafort.

Objeto de la apertura: La instalación de una nueva industria de descascarado, clasificado y pelado de frutos secos (avellanas y almendras).

Producción: 350.000 kilogramos de gra-

no de avellana y 300.000 kilogramos de grano de almendra por año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 16 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

3.140-O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Eucarnación Crespo Calduch.

Objeto: Ampliar su industria de taller de broncista que tiene instalada en Valencia con la instalación de una rectificadora, una sierra circular, una fragua, una máquina roscar y un torno revolver de 16 mm.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 9 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.128-O.

Peticionario: Don Rafael Arquiola Merino.

Objeto: Instalar un torno de 1 m. e. p., otro a pulso, un laminador, una sierra y dos muelas de esmeril en industria de manufacturas eléctricas, de Valencia.

Producción: Planchas, hornillos, estufas, calentadores y similares por valor de 4.000 pesetas semanalmente, aumentando en un 10 por 100 con la ampliación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 10 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.129-O.

VIZCAYA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Recubrimientos Electroquímicos, S. A.

Objeto de la implantación: Instalación de una industria dedicada a trabajos de galvanotecnia, especialmente cromado duro.

Capacidad de producción: Aproximadamente, 60.000 dm. cuadrados anuales de superficie cromada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 12 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

3.141-O.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Comunidad del Barrio de Barrutia (Cortezubi).

Objeto de la instalación: Montaje de línea aérea monofásica a 6.000 v. derivada en la divisoria de Arrazua y Cortezubi de la línea de Irurak-Bat y centros de transformación en Barrutia con 5 KVA., relación 4.750 ± 5 por 100, 10 por 100-130 v. (provisto de toma a 6.000 v.) para alumbrado de los vecinos.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 10 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

3.142-O.

Peticionario: Sociedad «Guerricapeitia, Alberdi y Cia.»

Objeto de la instalación: Montaje de línea aérea trifásica a 6.000-5.000 voltios, derivada de la línea de Electra Irurak-Bat «Guernica-Bermeo», junto al kilómetro 25 de la carretera; longitud, 180 metros, y de centro de transformación de 50 KVA., relación 6.000-5.000/220-127 voltios.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 13 de mayo de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

3.143-O.

DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los siguientes Distritos Mineros hacen saber: Que han sido solicitados los permisos de investigación y concesiones de explotación directas que se mencionan:

Número del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Haa.	Término municipal	Publicación en el B. O. de la provincia	
					N.º	Fecha
BARCELONA						
<i>Provincia de Lérida</i>						
3.617	«Los Tres Amigos» ...	Lignito	167	Llímiana y S. Miguel la Vall	39	16-3-50
<i>Provincia de Gerona</i>						
3.604	«Cots Mercedes»	Baritina	16	Oscó	44	13-4-50
<i>Provincia de Barcelona</i>						
3.416	«Obes»	Plomo	100	Masquefa	93	19-4-50
3.417	«San Elix»	Hidrocarburos	1.000	Tevá, Martorellas y Vall Romanes	93	19-4-50
3.426	«Marina»	Especto-flúor	18	S. Faust de Capcentelles	93	19-4-50

Número del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Hes.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	
					N.º	Fecha
BADAJOS-CACERES						
<i>Provincia de Badajoz</i>						
9.772	«San Agustín»	Plomo	20	Santa Marta	84	13-4-50
9.787	«San Juan»	Plomo	18	Azuaga	80	8-4-50
9.788	«La Señora»	Plomo	16	Azuaga	79	5-4-50
9.798	«Coto Minero de Valera»	Hierro	407	Bodonal de la Sierra	81	10-4-50
9.802	«San Juan»	Estafío	20	Valle de la Serena	82	11-4-50
9.808	«La Palomas»	Plomo	20	Maguilla	88	12-4-50
LA CORUNA						
<i>Provincia de Orense</i>						
3.105	«Cantábricas»	Estafío y otros	20	Monterrey y Castrelo del Valle	78	28-3-50
3.111	«San Antonio»	Estafío y volframio	100	Ramiranes	75	30-3-50
LEON						
11.343	«La Cibeles»	Carbón	100	Pola de Gordón	270	5-12-49
11.347	«Dorita»	Carbón	108	Prioro	13	17-1-50
11.349	«Parrilla Primera»	Carbón	100	Folgosa de la Ribera	21	28-1-50
11.350	«Coto Grandes»	Carbón	3.036	Igüeña, Valdeseamario, Campo de la Lomba, Riello y Soto y Amio	76	31-3-50
11.351	«Rosas»	Carbón	154	Cármenes	22	27-1-50
11.352	«Ana Mary»	Carbón	134	Valderrueda	22	27-1-50
11.354	«Carbonera núm. 1»	Carbón	100	Igüeña	30	6-2-50
11.357	«Aventura»	Carbón	171	Torre del Bierzo	21	21-1-50
11.358	«Segunda Ampliación a la Americana»	Espato-fluor	47	Oseja de Sajambre	62	15-3-50
11.359	«Ampliación a Asturias Segundas»	Plomo y otros	20	Sobrado y Oencia	56	8-3-50
PALENCIA						
<i>Permisos</i>						
2.888	«Mínez V»	Carbón	124	Santibáñez y Castrejón de la Peña	35	22-3-50
2.887	«María de la Encarnación»	Lignito	162	Polentinos	48	10-4-50
<i>Concesión</i>						
2.812	«Quilera Amors»	Carbón	140	San Cebrían de Mudá	44	12-4-50

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas. 1.006, 1.006, 1.007, 1.004 y 1.006—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS DUERO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:
 Nombre del peticionario: Don Victorino Ortega Prieto, vecino de Villoldo (Palencia).
 De su representante: Don Valentín González Ortega.—Librería, 19, segundo, Valladolid.
 Clase de aprovechamiento: Riegos.
 Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.
 Corriente de donde ha de derivarse: Río Carrión.
 Términos municipales en que radicarán las obras: Villoldo (Palencia).
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.
 Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación,

sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 15 de mayo de 1950.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas 1.015-O.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE CADIZ

Rectificación al anuncio de emisión de obligaciones publicado en la página 915 del Anexo único del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 128, correspondiente al 8 del actual:

Por errata de imprenta se ha consignado como número de obligaciones emi-

tidas de la serie G, el de 54.000, siendo sólo de 50.000.

Cádiz, 13 de mayo de 1950.—El Presidente, A. L. Grosso.—El Secretario Contador, L. A. Ossorio. 966-O.

A YUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 46, del día 17 del actual, se publican las bases y programa del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aprestador de este Excmo. Ayuntamiento, dotada con el haber anual de pesetas 11.200.

El plazo de presentación de instancias será el de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1950.—El Secretario, H. Fumagallo.—Visto bueno, el Alcalde Miguel Zerolo. 980-O

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Habiendo acordado este Banco la admisión temporal de personal masculino para cubrir 50 plazas de Auxiliares administrativos, en sus oficinas de Madrid, se convoca concurso-oposición, al que pueden concurrir los que tengan dieciséis años cumplidos y menos de veinticinco en el momento de presentar la instancia.

El sueldo de ingreso, forma de trabajo, ascensos, destinos, etc., serán los que expresamente señala la Reglamentación Nacional para el Trabajo en la Banca Privada.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias, debidamente reintegradas, en la Jefatura de Personal, Alcalá, 21, antes del día 15 de agosto próximo, acompañadas de la partida de nacimiento y certificado de buena conducta expedidos por Organismos competentes, y otro del Ayuntamiento que acredite su residencia habitual en esta capital.

Los exámenes comenzarán el día 4 de septiembre del corriente año, en el lugar que se indicará, con cinco días de anticipación, en la tabla de anuncios de dicha Jefatura de Personal.

Los citados ejercicios se verificarán conjuntamente o por grupos, según oportunamente, se señale.

El programa sobre el que han de versar los diversos ejercicios será el redactado por el Sindicato Nacional de Banca y Bolsa y aprobado por el Ilmo. Sr. Director general de Trabajo.

Se observarán en este concurso-oposición las disposiciones vigentes sobre Caballeros Mutilados, ex combatientes y asimilados, debiendo los comprendidos en estos grupos unir a la instancia los documentos que acrediten tal condición.

Los concursantes aprobados serán sometidos al reconocimiento médico correspondiente. No serán admitidos los que tengan cualquier defecto físico permanente.

Si el número de vacantes fuera inferior a las plazas convocadas, se irán cubriendo cuando se produzcan, por orden de puntuación, hasta completarias.

El Banco se reserva la facultad de suspender este concurso-oposición si lo estimara oportuno, antes del comienzo de la celebración de los ejercicios, sin derecho a reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de mayo de 1950.—El Jefe de Personal, Fernando Sánchez Brifias. 3.146-F.

BANCO DE ESPAÑA

- 19.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1945; por la suma de pesetas seis millones trescientas mil.
- 18.º sorteo para la amortización de obligaciones del Plan Nacional de Cultura al 4,75 por 100, emisión de 15 de enero de 1946; por la suma de pesetas doscientas un mil quinientas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 15 de julio próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
EMISION DE 15 DE JULIO 1945. AL 3,50 POR 100								
A	3.078	307.800	153.900.000	7	700	350.000	1.346.625	1.696.625
B	1.064	106.400	266.000.000	2	200	500.000	2.321.500	2.821.500
C	2.026	202.600	1.013.000.000	5	500	2.500.000	8.863.750	11.363.750
D	1.929	19.290	241.125.000	4	40	500.000	2.109.843,75	2.609.843,75
E	2.412	24.120	603.000.000	5	50	1.250.000	6.276.250	6.526.250
F	2.445	9.780	489.000.000	6	24	1.200.000	4.278.750	5.478.750
	12.954	669.990	2.766.025.000	29	1.514	6.300.000	24.202.718,75	30.502.718,75
OBLIGACIONES PLAN NACIONAL DE CULTURA AL 4,75 POR 100. EMISION DE 15 DE ENERO DE 1946								
A	156	156	78.000	3	3	1.500	826,25	2.426,25
B	125	125	312.500	2	2	5.000	3.710,94	8.710,94
C	156	156	1.560.000	2	2	20.000	18.525	38.525
D	390	390	9.750.000	7	7	175.000	115.781,25	290.781,25
	827	827	11.700.500	14	14	201.500	138.943,44	340.443,44

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Gobernador o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor. Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en los expresados sorteos. Madrid, 16 de mayo de 1950.—El Secretario general, Alberto de Alcocer. 998-P.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

Secretaria general

Habiéndose dirigido, mediante instancia, al Magfco. y Excmo. Sr. Rector de esta Universidad don José María Fuentes y Pila, natural de Santander, de edad cincuenta y cinco años, residente en Santander, avenida del Duque de Santo Mauro, 14, manifestando que con motivo del incendio ocurrido el 15 de febrero de 1941, sufrió extravío su título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 3 de julio de 1923, y en su virtud, solicitando un duplicado del referido título, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, de orden de dicha autoridad académica se anuncia, por medio del presente, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por término de treinta días, en armonía con lo que dispone el número tercero de la Orden mencionada.

Salamanca, 19 de mayo de 1950.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno, el Rector (ilegible). 3.144—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

Aprobado por la Junta general ordinaria celebrada el día 22 del pasado mes de marzo el dividendo de 35 pesetas por acción a las acciones preferentes y el de 25 pesetas por acción a las ordinarias por el ejercicio de 1949, a cuenta de los cuales se hizo efectivo el 50 por 100 a partir del 25 de enero del corriente año. el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el pago complementario de 17,50 pesetas por acción a las preferentes y de 12,50 pesetas por acción a las ordinarias, siendo de cargo de los señores accionistas el impuesto de Utilidades correspondiente.

Dicho pago se hará desde el día 5 de junio próximo contra cupón número 16 de las acciones preferentes, números

1 a 260.000, y contra cupón número 32 de las acciones ordinarias, blancas, números 1 a 71.000, y rojas, números 1 a 39.000, en los establecimientos siguientes:

- Banco de Aragón.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Ibérico.
- Banco Mercantil e Industrial.
- Banco de Santander.
- Banco Urquijo.

Y en sus filiales, sucursales y agencias. Madrid, 22 de mayo de 1950.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, J. de Aymerich, 3.149-P.

TABACALERA. S. A.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de junio próximo, a las once, en el salón de actos del Banco de España.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que, según el libro-registro de la Sociedad, tengan, por lo menos, cien acciones con cinco meses de antelación a la fecha de la presente convocatoria, pudiendo los que no concurren personalmente a la Junta conferir su representación a otro accionista que por derecho propio asista a ella, haciéndolo constar al efecto en la papeleta de entrada. Las personas jurídicas, las mujeres casadas o los menores o incapacitados concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán asimismo delegar en otro accionista.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir de hoy, y hasta el día 23 de junio, los accionistas de la serie A que deseen asistir podrán recoger en la Secretaría general de la Sociedad la corres-

pondiente tarjeta de entrada, la que será expedida previa la justificación del derecho de asistencia, que se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardos de depósitos en Bancos.

Son de aplicación a la Junta que se convoca los preceptos del título III, capítulo I, de los Estatutos sociales.

Madrid, 19 de mayo de 1950.—El Secretario general, Javier Martínez-Avilá, 3.127-P.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

En cumplimiento de lo que determina el artículo 25 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 25 de junio próximo, a las doce y media, en el salón de actos del Banco de España.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean veinte o más acciones, siempre que con ocho días, por lo menos, de anticipación a su celebración se depositen en el Banco de España o sus Sucursales o en otros Bancos o Establecimientos de Crédito análogos constituidos con arreglo a las leyes, o en la Caja de la Dirección de la Compañía. Las tarjetas para concurrir a la Junta podrán obtenerse hasta el día 23 de junio en las oficinas centrales de la Compañía, previas las formalidades estatutarias.

Madrid, 19 de mayo de 1950.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Martínez-Avilá, 3.126-P.

MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS M. A. P. F. R. E.

Seguro de Enfermedad

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores que tengan hecha afiliación de sus productores por mediación de MAPFRE (Colaboradora

número 35) a la Junta general ordinaria que se celebrará a las veinte horas del día 9 de junio próximo, en el local social de esta Entidad, avenida de Calvo Sotelo, número 25, en primera citación, y media hora después en segunda.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última sesión.
- 2.º Discusión y aprobación, si así se estima, de la Memoria.
- 3.º Lectura del balance y cuenta de liquidación sometido a la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad.
- 4.º Nominamiento de un representante en el Consejo de Administración de MAPFRE.

Para asistir a esta reunión será preciso acreditar por sí la calidad de Empresa de afiliación u ostentar debidamente representación de alguna, siendo para ello inexcusable ser asociado de MAPFRE.

Madrid, 19 de mayo de 1950.—El Secretario en funciones del Consejo de Administración, Lucas del Campo.

3.138-P.

MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS M. A. P. F. R. E.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Junta general ordinaria de esta Entidad para la continuación de la Junta general ordinaria de las Secciones en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 25, el próximo día 9 de junio, a las horas que seguidamente se indican:

- Accidentes del Trabajo, a las diecisiete.
 - Incendios, a las diecisiete treinta.
 - Pedrisco, a las dieciocho.
 - Individual de Accidentes, a las dieciocho treinta.
 - Ganado, a las diecinueve.
 - Robo, a las diecinueve treinta.
- Asimismo se cita a Junta general ordinaria para continuar la de la gestión general el día 10 de junio, a las doce horas, en el domicilio social antes dicho.

Orden del día para estas reuniones

Nominamiento de Consejeros, de acuerdo con lo que determina el artículo 18 de los Estatutos.

De no concurrir número suficiente de asociados en cada convocatoria se celebrarán en segunda media hora después de las señaladas.

Para asistir a las referidas reuniones habrá de acreditarse la condición de mutualista.

Madrid, 19 de mayo de 1950.—El Secretario en funciones del Consejo de Administración, Lucas del Campo.

3.137-P.

LA «SUD AMERICA» (FUNDACION LARRAGOITI)

Compañía Española de Seguros
Domicilio social: Plaza de Cánovas, 4
MADRID

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria para el día 24 de junio del corriente año, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social de la Compañía.

El objeto de esta Junta será el tratar de los asuntos que determina el artículo 36 de los Estatutos sociales.

Para concurrir a la Junta con voz y voto deberán los señores accionistas solicitar la papeleta de asistencia con ocho días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta, depositando en la Caja de la Sociedad, en el plazo dicho, sus acciones o los res-

guardos de estar depositadas en algún Banco.

Madrid 20 de mayo de 1950.—El Director, José Ramón Eguiluz Muguerza.
3.148-P.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de esta Compañía que el sorteo de amortización de los bonos de la misma, correspondiente al presente ejercicio, tendrá lugar el día primero de junio próximo, a las nueve de la mañana, en el domicilio social, Velazquez, número 47.

Madrid, 20 de mayo de 1950.—El Secretario general,

3.134-P.

BANCO DE BILBAO

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de este Banco, número 3.078-P., publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 141, correspondiente al día 21 de mayo de 1950, página 1027 de su anexo único, se reproduce de nuevo debidamente rectificado.

Habiendo sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito de valores, expedidos por la Sucursal de San Sebastián, números: 6429, de 1 acción Chemin de Fer Metropolitan de Paris; 7448/9711, de 15 acciones Brasserie Argentine Quilmes; 7456/9729, de 4 acciones Comptoir National d'Escompte de Paris; 7526/9702, de 16 acciones Brasserie Argentine Quilmes; 7561/9684, de 3 acciones Chemin de Fer Metropolitan de Paris; 10180/11053, de 3 acciones Chemin de Fer Metropolitan de Paris; 10364/39081, de 29 acciones Cerveceria Schlau; 10401/39065, de 31 acciones Cerveceria Palermo.

Por lo que se hace público por única vez para que quien se crea con derecho a reclamarlo lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 10 de mayo de 1950.—El Secretario general, Martín Elizaga y Gondra.

3.078-P.

ASOCIACION BENEFICA «LA SAGRADA FAMILIA»

CÓRDOBA

Por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 4 de noviembre de 1949, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el día 24 de noviembre de 1949, y al amparo de lo dispuesto por la Ley de 9 de agosto de 1941, la Asociación Benéfica «La Sagrada Familia» de esta capital procedió a la expropiación de los terrenos comprendidos en el proyecto de construcción de 611 viviendas protegidas, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda del día 26 de julio de 1949.

En el mencionado proyecto se cometió un error en cuanto a la superficie de los terrenos que habían de ser objeto de expropiación, toda vez que la parcela a segregarse de la huerta conocida por «San Rafael» se señalaba una extensión superficial de dos hectáreas noventa áreas, siendo así que en la realidad tienen cuatro hectáreas cuarenta áreas, error que por Decreto de 21 de abril del presente año, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 139, de 19 de mayo actual, se rectifica.

En su virtud, esta Asociación ha acordado la ocupación de la expresada diferencia en la superficie de los terrenos

de la huerta conocida «San Rafael», y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939 se hace público dicho acuerdo, así como que el día 31 de mayo del año en curso, a las once horas, se procederá a levantar las actas previas a la ocupación de los referidos inmuebles, publicándose a tal efecto este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia, diario de esta capital, y fijándose en el tablon de anuncios de este Ayuntamiento, para conocimiento de los propietarios y titulares de derechos sobre dicho predio afectado.

Córdoba a 20 de mayo de 1950.—El Vicepresidente de la «Asociación Benéfica La Sagrada Familia» (ilegible).

997-P.

«ROCA, S. A.»

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Roca, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, que se reunirá en el domicilio social el día 6 de junio de 1950, a las doce de la mañana, para resolver sobre las cuestiones a que se refieren los apartados a) y b) del artículo 17 de dichos Estatutos.

Sevilla, 22 de mayo de 1950.

995-P.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Roca, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, en relación con el segundo inciso del apartado b) del artículo 13 de los Estatutos sociales, que se reunirá en el domicilio social el día 6 de junio de 1950, a las once horas de la mañana, para dar cuenta de la ejecución del acuerdo que consta en el apartado a) del acta de la sesión celebrada por la Junta general extraordinaria de accionistas el día 3 de enero de 1949, y de los adoptados por el Consejo de Administración sobre el mismo asunto.

Sevilla, 22 de mayo de 1950.

996-P.

FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad se convoca a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente en el domicilio social, Cedaceiros, 4, a las doce horas, en primera convocatoria, para la aprobación del Balance y Memoria del Ejercicio de 1949, y conocer y tratar de las gestiones y propuestas que hace el Administrador general de esta Sociedad.

De no haber reunido en la primera convocatoria las dos terceras partes del capital social, se cita a segunda convocatoria para el día 29 del corriente, en la misma hora y domicilio, para tratar de los mismos particulares.

Para asistir a esta Junta se tendrá presente lo dispuesto en los Estatutos, debiendo depositarse las acciones o resguardos en la Caja social.

Madrid, 21 de mayo de 1950.—El Administrador general, Guillermo Bernstein.

3.181-P.

NUEVA PLAZA DE TOROS, S. A., DE GRANADA

Habiendo sufrido error, en las fechas del plazo abierto para la suscripción pública de 3.279 acciones al portador, preferentes, de la serie B, de 500 pesetas cada una, en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 19 de mayo de 1950, número 139, que lo señalaba desde el día 19 de mayo actual hasta el 4 de junio, por el presente

se deja anulado dicho anuncio en todo su contenido.

Próximamente se publicará en este diario oficial el nuevo plazo de suscripción.

Granada, 20 de mayo de 1950.—El Consejo de Administración: El Presidente (ilegible).

310—P.

LOS REMEDIOS, S. A. MADRID

Junta general ordinaria de accionistas del día 5 de junio de 1950

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el lunes día 5 de junio de 1950, a las doce horas, en la calle de Antonio Maura, 18, Madrid.

Se recuerda lo que dispone el artículo 17 del Estatuto sobre presentación de acciones para tener derecho de asistencia a esta Junta.

Madrid, 23 de mayo de 1950.—El Secretario del Consejo de Administración.
3.170—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MALAGA

Don José María Pérez Sánchez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de esta capital.

Por el presente se hace público que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Carmen Fernández Ruiz, vecina que fué de esta capital, que falleció en estado de viuda y sin descendencia, el 7 de febrero último, no habiéndole sobrevivido tampoco ascendiente alguno, habiéndose presentado a reclamar su herencia su tía carnal, doña Concepción Ruiz García, y en su virtud, se ha acordado llamar por medio del presente a todas aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que la reclamante, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que proceda.

Málaga, 16 de mayo de 1950.—El Juez, José María Pérez Sánchez.—El Secretario (ilegible).

2.139—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

10.878

SANCHO GARCIA, José; hijo de Jenaro y de Vicenta, natural de Caspe (Zaragoza), de veintidós años; estatura, 1,654; pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande, barba redonda, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, domiciliado últimamente en Caspe, sujeto a expediente por falta de concentración a la Caja de Recluta 42 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor con destino en la Caja de Recluta de Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—472.

10.879

TORRES MARTINEZ, Indalecio; hijo de Julio y de Josefa, natural de Benalúa de Guadix (Granada); casado, esquilador, de veintitrés años, estatura 1,560, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; tiene una cicatriz circular en la frente, domiciliado últimamente en Benalúa de Guadix (Granada), al que se le instruye causa ordinaria número 443 de 1947, por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Ciudad Rodrigo número XIII, de Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 473.

10.880

PEDRISA PEREZ, Pedro; hijo de Federico y de Julia; natural de Alfaro (Logroño), domiciliado últimamente en Badalona (Barcelona), San Gonzalo, 5, de veintidós años, soltero, agricultor, estatura 1,569; pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz ancha, barba regular, boca pequeña, color sano, Cabo interno de la Segunda Compañía del Batallón de Cazadores de Montaña XL; comparecerá en el término de veinte días ante el Teniente Juez instructor del citado Batallón en Bostost (Lérida), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—475.

10.881

REY GARCIA, Antonio; hijo de Luis y de Josefa, natural de La Coruña, de veintidós años, estatura 1,700, domiciliado últimamente en la misma, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta 63 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la citada Caja ante el Juez instructor de La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—476.

10.882

CORES LOMPAR, Manuel; hijo de Mariano y de Mercedes, natural de Panjón (Pontevedra), domiciliado últimamente en La Coruña, viudo, marinero, de treinta y un años; procesado por el supuesto delito de ocultación de caucho; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor de El Ferrol del Caudillo, bajo apercibimiento de no efectuar su presentación, será declarado rebelde.—477.

10.883

PINEIRO HERMO, Luis; hijo de Ave-lino y de Peregrina, natural de Abanqueiro-Boiro (La Coruña), domiciliado últimamente en Abanqueiro, casado, marinero, de treinta y siete años, estatura alta, pelo y cejas castaño-poblanas, ojos castaños, nariz recta, boca pequeña, barba redonda, color sano, frente despejada; procesado en causa 457 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de El Ferrol del Caudillo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—478.

10.884

RICO FAJARDO, Armando; hijo de José y Elena, natural de La Coruña, con último domicilio en Sto. Tomás, 99, soltero, estudiante, de diecinueve años, de estatura regular, siendo sus señas personales: cejas negras, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba redonda, color sano, frente regular, como señas particulares tiene un lunar en la nariz, sabe leer y escribir; procesado por el delito de polizonte, en causa 293 de 1949; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor del Departamento Marítimo del Ferrol del Caudillo.—479.

10.885

GONZALEZ PERALTA, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Madrid, vecindado en la calle Martínez Campos, 25 (Puente de Vallecas), albañil, soltero, de veintidós años, siendo sus señas las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz pequeña, bar-

ba naciente, boca regular, estatura 1,627 metros; procesado en expediente número 1.500-49 por deserción.

PORTELA RODRIGUEZ, José; hijo de Aurelio y de Rafaela, natural de Aljaraque (Huelva), soltero, profesión albañil, de veintidós años, con último domicilio en dicho pueblo, siendo sus señas particulares las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, color moreno, estatura 1,539 m.; procesado en causa 104-1950 por deserción.

GALIANO GARCIA, Alfonso; hijo de Vicente y de María, natural de Puente Vallecas (Madrid), soltero, estudiante, de veinte años, domiciliado últimamente en Puente Vallecas, calle de Onésimo Recondo, 10, siendo sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca pequeña; procesado en causa 3.281-49 por deserción; y

GONZALEZ PERALTA, Francisco; hijo de Juan y María, natural de Madrid, vecindado en la calle Martínez Campos, núm. 25 (Puente Vallecas), albañil, soltero, de veintidós años, siendo sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz pequeña, barba naciente, boca regular, estatura 1,627 m.; procesado en causa 3.484-49 por deserción; comparecerán en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Agrupación y Tiro de Artillería, sito en Campamento de Hoyo de Manzanares (Madrid).—480 al 483.

10.886

MAS RIPOLL, Gabriel; hijo de Gabriel y de Margarita, natural y vecino de Palma, de veintitrés años, soltero, mecánico, soldado de la Base Aérea de Pollensa, agregado a la de San Juan, en situación de deserción, de estatura 1,620 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, color sano, frente ancha, aire marcial; procesado en causa 55 de 1948 por varios delitos contra la propiedad, que se fugó del calabozo del Aeródromo de San Juan; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado Permanente de Palma de Mallorca.—484.

10.887

ROCA SEGARRA, Francisco; hijo de Francisco y de Asunción, natural de San Carlos de la Rápita (Tarragona), soltero, pescador, de treinta y nueve años, Primavera, 13 y Cid, 12; procesado en causas 222, 91, 90 y 84 de 1944, por hurto y robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—487.

10.888

SERRA ELIUD, Amor; hijo de Pedro y de Leocadia, natural de Tarrasa (Barcelona), soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,750 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña, 4, en Berga (Barcelona).—488.

10.889

MARTINEZ PINELL, Antonio; hijo de Luis y de Josefa, natural de Perpignan (Francia), soltero, traperero, de veintidós años, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, barba pequeña, boca regular, color moreno, pequeña cicatriz en la frente, vistiendo uniforme militar; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña, 4, en Berga (Barcelona).—489.

10.890

VERGARA SANCHEZ, Marcelino; hijo de Regino y de María, natural de La Carolina (Jaén), de veintidós años, nacido el 15 de mayo de 1928, del campo, sin

instrucción, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz cóncava, barba poca, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, vecino de Jaén; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 25 de Jaén.—490.

10.891

EXPOSITO MORALES, Alfonso; hijo de Fernando y de Isabel, natural de Linares (Jaén); de veintiún años, ceramista, soltero; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 25 de Jaén.—491.

10.892

LOPEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Manuel y Dolores, natural y vecino de Alcaudete (Jaén), de veintiún años, estatura 1,595 metros, pelo castaño, cejas al pelo ojos castaños, nariz pequeña, barba regular, color sano, frente ancha, aire marcial y producción buena; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 25 de Jaén.—492.

10.893

GREGO GARCIA, Daniel; hijo de Daniel y Concepción, natural de Espejo (Córdoba), soltero, ex guardia civil y estudiante de treinta años, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, barba cerrada, nariz regular, vecino de Lérda; procesado en causa 35.373, por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la 132 Comandancia de la Guardia Civil, en Lérda.—493.

10.894

NAVARRO VALVERDE, Blas; hijo de Diego y de Francisca, natural de Lorca (Murcia), de veintitrés años, vecino de Burdeos (Francia); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 33 de Murcia.—494.

10.895

LOPEZ CHICO, Carlos; hijo de Ricardo y de Consuelo, natural de Fresno de Sayago (Zamora), de veintidós años, estatura 1,620 metros, nacido el 14 de marzo de 1928, jornalero, soltero, pelo castaño, nariz aguilera, barba clara, boca regular, color moreno, vecino de Villarreal (Alava); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 58 de Zamora.—495.

10.896

CARDENAS MELERO, Gregorio, alias «Cabezantalamo»; hijo de Lorenzo y de Gregoria, natural de Puebla de Almenara (Cuenca), de veintidós años, soltero, mecánico, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta pequeña, barba poblada, boca pequeña; color natural, frente ancha, aire marcial, vecino de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), paseo de Cervantes, 33; procesado por hurto y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería, 61, en Ciudad Real.—496.

10.897

IGLESIAS UGAL, Juan Luis; hijo de Felipe y de Juana, natural de Monforte (Lugo), soltero, labrador, de veinticinco años, estatura 1,638 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, vecino de Monforte (Lugo); procesado en causa 1.027-49, por evasión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería 29, en Huesca.—497.

10.898

MARIN DE DIOS, Rafael; hijo de Manuel y de Gloria, natural de Elche (Ali-

cante), soltero, mecánico radio, de veintiséis años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, vecino de Elche; procesado en causa 1.027-49, por evasión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería 29, en Huesca.—498.

10.899

CASAS PAZ, Manuel; inscrito de Marina, folio 23, del reemplazo de 1950, del trozo marítimo de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), hijo de Juan y de Cipriana, natural de la parroquia de Artes, mariner, de veinte años, soltero, cuerpo regular, cejas y pelo castaños, frente regular, nariz dilatada, boca y frente regulares, color sano; procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de Santa Eugenia de Riveira.—488.

JUZGADOS CIVILES

10.900

BRETÓN PEREZ, Pedro; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Betanzos y vecino de Alcázar de San Juan, chófer; procesado en causa 31-950, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén para constituirse en prisión.—1.738.

10.901

MARTIN VILLENA, José; natural de Chiva, guardabarrera, de treinta y un años; procesado en causa 24-948, por lesiones y daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria para constituirse en prisión.—1.743.

10.902

SAEZ HERNANDO, Pedro; de treinta y cuatro años, soltero, del comercio, natural de Tendilla y vecino de Santa Cruz de Tenerife; y

ROBARCH, Hans; de cuarenta y siete años, químico industrial, viudo, natural de Schweinau (Prusia); procesados en sumario 43-948, por lesiones; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de la Palma para constituirse en prisión.—1.744.

10.903

BURDEUS PLANELLES, Manuel; natural de Burriana, soltero, comerciante, de veintisiete años, hijo de Bautista y de Vicenta, domiciliado últimamente en Burriana, Buensuceso, 15; procesado en causa 33-948, por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz para constituirse en prisión.—1.747.

10.904

SERRA ALMENAR, Jesús; natural de Benimaclet, soltero, de veintiún años, hijo de Amparo, estatura regular, pelo castaño, peinado hacia atrás, con ligeras ondulaciones en el cabello, que tuvo sus últimos domicilios en Godella y Cofrentes; procesado en sumario 1-950, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayora para constituirse en prisión.—1.749.

10.905

RODRIGUEZ TERCERO, Antonia; hija de Roque y de María, natural de Lorca, soltera, de veinte años, domiciliada últimamente en Cartagena, Subida de las Escaleras, 2; procesada en causa 218-949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para constituirse en prisión.—1.762.

10.906

RODRIGUEZ MORENO, Juan; de veintisiete años, casado, del campo, natural y vecino de Benamaurel, hijo de Juan José y de Rosa; procesado en sumario 78-949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para constituirse en prisión.—1.768.

10.907

UN INDIVIDUO conocido por «El Chaquetas», y otros dos más, conocidos por

Miguel y Pedro Antonio (a) «Los Calvos»; procesados en causa 19-950, por sustracción; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina para constituirse en prisión.—1.769.

10.908

GARCIA ORDONEZ, Manuel; de treinta y un años, casado, del campo, hijo de José y de María, natural y vecino de Almedinilla, Espinarejo; procesado en sumario 136-948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Friego para constituirse en prisión.—1.775.

10.909

GONZALEZ SANCHEZ, Antonio; de treinta y tres años, soltero, jornalero, hijo de José y de Juana, natural y vecino de Chiclana de la Frontera, General Franco, 20; procesado en causa 18-946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para constituirse en prisión.—1.776.

10.910

AIZPURU EGUIGUREN, Guillermo; de treinta y dos años, soltero, industrial, hijo de Félix y de Tomasa, natural de Azpeitia y vecino de Fuenterrabía; procesado en causa 504-949, por alzamiento de bienes; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno, decano de San Sebastián para constituirse en prisión.—1.777.

10.911

CERBAN SANCHEZ, Rafael; natural de Requena, casado, torero cómico, de treinta y seis años, hijo de Victoriano y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, Ros de Ursinos, 8; procesado en causa 5-948 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz para constituirse en prisión.—1.782.

10.912

LOPEZ MORENO, José; hijo de Juan y de Soledad, natural de Hellín, soltero, jornalero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Barcelona, San Ramón Nonato, 18; procesado en sumario 136-946, por hurto, resistencia y desobediencia a los Agentes de la autoridad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para constituirse en prisión.—1.803.

10.913

AGUDO POLO, Aurelia; de treinta y cinco a cuarenta años, estatura mediana, pelo rubio, ojos azules, boca grande, color sonrosado, domiciliada últimamente en Madrid, Sebastián Herreros, 5; procesada en causa 40-949, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgaz para constituirse en prisión.—1.804.

10.914

DE ARTEOS, Jesús; de dieciocho a diecinueve años, que vivió con su madre en Piñeres Cabañaguinta; procesado en sumario 98-949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión.—1.805.

10.915

LOPEZ AYALA, Juan; de unos veintitrés años, soltero, cuyas demás circunstancias no constan, que trabajó unos días a finales de diciembre último en el establecimiento de don Juan Cabanes Ferrer, hoy de ignorado paradero; procesado en sumario 2 de 1950 sobre apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para constituirse en prisión.—1.806.

10.916

REVILLA MAZA, Esteban; de treinta y nueve años, hijo de Esteban y de Francisca, soltero, natural y vecino de Liencres, chófer; procesado en sumario 56 de 1949 sobre lesiones y daños por accidente; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera para constituirse en prisión.—1.810.

10.917

EL AUTOR o autores del robo de la instalación eléctrica en la masía «El Pitarquero», del término de Pitarque, propiedad de don Francisco Millán Gómez y otros; procesados en sumario 47 de 1949; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alíaga para constituirse en prisión.—1.843.

10.918

PILLET GARRAPUCHO, María; de cuarenta y siete años, soltera, vendedora ambulante de lotería, hija de Pedro y de Dolores, natural de Madrid, viste abrigo de hombre y alpargatas de paño, pelo ceniciento y voz varonil, domiciliada últimamente en Madrid, Aduana, 25; procesada en causa 37 de 1949 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Madrid para constituirse en prisión.—1.897.

10.919

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Lorenzo; hijo de Cándido y de Marina, casado, de veintinueve años, chófer, natural de Bóveda del Toro y vecino que fué de Madrid, Gobernador, 5, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 212 de 1946 sobre daños; comparecerá en el término de diez días para constituirse en prisión.—1.811.

10.920

PARDO PAREDERO, Manuel; de veintinueve años, hijo de José y de María, soltero, natural y vecino de Valencia, domiciliado en el cauce del río Puente de Aragón, al lado del número 3, y

RUNO MONTES, Fermín; de treinta y tres años, hijo de Pedro y Martina, casado, natural y vecino de Zaragoza, domiciliado en Barrio Verde, 5, hojalatero, ambos en ignorado paradero; procesados en sumario 18 de 1947 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albaida para constituirse en prisión.—1.813.

10.921

HERMOSO TORRES, José; natural de La Carolina, casado, hijo de Mariano y de Pura, vecino de Valencia, Arzobispo Mayoral, 15, pensión, repostero;

ESCRIVA JULIA (a) «Medio Metro», de diecinueve años, hijo de Bautista y de Mercedes, soltero, natural de Belgida, vecino de Rafelbuñol, San Juan, 1, jornalero;

DÍAZ MECA, Ramona; de veintiséis años, hija de Pedro y de Ana, casada, natural de Aguilas, vecina de Valencia, Arzobispo Mayoral, 15, sus labores, y

ABIA PARDO, Teresa, de cuarenta y cuatro años, hija de Francisco y de María, viuda, natural de Albacete, vecina de Valencia, Recaredo, 24, sus labores; procesados en causa 8 de 1944 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albaida para constituirse en prisión.—1.814.

10.922

HERNANDEZ RODRIGUEZ, Antonio; de cuarenta y cuatro años, casado, jornalero, hijo de Cipriano y de Modesta, natural de Talavera de la Reina, y cuyo individuo tuvo su último domicilio en Salamanca, hoy en ignorado paradero, y

MARCOS IGLESIAS, Demetrio; de veinticuatro años, casado, jornalero, hijo de Juan y de Lucía, natural de Camino Morisco y vecino del mismo, hoy en ignorado paradero; procesados en causa 102 de 1949 por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar para constituirse en prisión.—1.817.

10.923

FERNANDEZ CONTRERAS, María Magdalena; de cincuenta y dos años, hija de Juan Ramón y de Antonia; procesada en sumario 53 de 1948 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja para constituirse en prisión.—1.819.

10.924

ALONSO SEGURA, Juan Manuel; de veinte años, soltero, forjador, natural de

Benalúa de Guadix, vecino de Castelldefels, hijo de Juan y de María Josefa, cuyo domicilio lo tuvo en Castelldefels, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 104 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para constituirse en prisión.—1.824.

10.925

MARI PARDO, Pedro Francisco; natural de Benifayó, casado, viajante, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Teresa, domiciliado últimamente en Valencia, Mirto, 6; procesado en causa 39 de 1948 por expedición de moneda; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria para constituirse en prisión.—1.827.

10.926

MARGARITA GRIFOLL, Bartolomé; mayor de edad, viuda, cuyos demás datos de filiación se ignoran, vecina últimamente de Castellbell y Vilar, Borrás, 55, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 290 de 1949 por alzamiento de bienes; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para constituirse en prisión.—1.832.

10.927

BATALA GOMBAU, Manuel; de veinticinco años, soltero, natural de Barcelona, hijo de Ramón y de Engracia, domiciliado últimamente en dicha capital, San Ramón, 15; procesado en sumario 72 de 1948 sobre hurto y uso de nombre supuesto.—1.834.

10.928

CONTRERAS JIMENEZ, José; de treinta y un años, soltero, jornalero, natural de Pedro Martínez (Granada), en ignorado paradero, fugado del Manicomio Provincial de Murcia, donde se hallaba recluso; procesado en causa 43 de 1947 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vera para constituirse en prisión.—1.840.

10.929

GARCIA GONZALEZ, Juan; de diecisiete años, peón, natural de Cadiar (Granada), vecino de Berga, Castell del Riu, 6; procesado en sumario 125-948 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga para constituirse en prisión.—1.854.

10.930

GARCIA GONZALEZ, Juan; de diecisiete años, peón, natural de Cadiar (Granada), vecino de Berga, Castell del Riu; procesado en sumario 114-948 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga para constituirse en prisión.—1.853.

10.931

GARCIA GONZALEZ, Juan; de diecisiete años, peón, natural de Cadiar (Granada), vecino de Berga, Castell del Riu, 6; procesado en sumario 126-948 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga para constituirse en prisión.—1.855.

10.932

RUIZ MALDONADO, José; de treinta y un años, hijo de Antonio y de María, casado, natural y vecino de Berja, jornalero; procesado en causa 63 de 1946 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja para constituirse en prisión.—1.856.

10.933

ANGULO MORENO, Alejo; de cuarenta y cuatro años, soltero, jornalero, vecino de Ciudad Real, natural de Cabeza de Buey (Badajoz); procesado en sumario 74 de 1949 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja para constituirse en prisión.—1.860.

10.934

MUÑOZ JIMENEZ, Miguela; natural de Chiva (Valencia), casada, gitana, de cuarenta y siete años, vecina de Argan-

da, Olivar, hija de Bernardo y de Brígida, de donde se ausentó hace unos años, domiciliada últimamente en Cuenca; procesada en sumario 3 de 1949 por falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Cogolludo para constituirse en prisión.—1.864.

10.935

LACA, Ignacio; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran y el que al parecer es natural y vecino de Lequeitio (Bilbao); procesado en sumario 1 de 1950 por hurto de metálico; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—1.865.

10.936

VINAU ARANDA, Francisco; natural de Gurrea de Gállego, casado, Labrador, de cuarenta y nueve años, hijo de Lázaro y de Luisa, domiciliado últimamente en Ejea de los Caballeros; procesado en causa 14 de 1950 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros para constituirse en prisión.—1.869.

10.937

AMADOR, Juan; de unos dieciocho años, estatura relativamente baja, moreno, hijo de Juan Amador Cortes, vecino de Alcazar, gitano; procesado en sumario 109 de 1949 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes para constituirse en prisión.—1.872.

10.938

OLAYA GONZALEZ, Isidoro; de cincuenta y cuatro años, casado, cartero, hijo de Tomás y de Maximina, natural de Béjar, con residencia últimamente en Almodaralejo, travesía de las Farolas, 2, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 10 de 1949 por apropiación indevida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infesto para constituirse en prisión.—1.873.

10.939

IGLESIAS LOPEZ, Consuelo; de cincuenta años, viuda, jornalera, e

IGLESIAS LOPEZ, Manuel; de dieciséis años, ambos vecinos de Luarda y actualmente ausentes en ignorado paradero; procesados en sumario 5 de 1950 por hurtos y robos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Luarda para constituirse en prisión.—1.876.

10.940

IGLESIAS LOPEZ, Consuelo; de cincuenta años, viuda, jornalera, e

IGLESIAS LOPEZ, Manuel; de dieciséis años, ambos vecinos de Luarda y actualmente ausentes en ignorado paradero; procesados en sumario 4 de 1950 por robo e intentos de robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Luarda para constituirse en prisión.—1.877.

10.941

FERNANDEZ MALNERO, Avelino; de unos veinte años, soltero, con una cicatriz en la nariz, pelo rubio, estatura aproximada 1,700; procesado en sumario 2 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Luarda para constituirse en prisión.—1.878.

10.942

GARCIA MEDINA, Domingo, natural y vecino de Madrid, hijo de José y de Encarnación, de treinta y siete años, casado, chófer; procesado en causa 32-944 por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Escalona para constituirse en prisión.—1.887.

10.943

EL AUTOR o autores del incendio de la masía «Casa Gallindo», del término de Villarluego, propiedad de don Mariano Gascón Morraja; procesados en sumario 55 de 1949; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alíaga para constituirse en prisión.—1.844.

10.944
PEREIRA FONTAN, Pedro; que fué Secretario del Juzgado Comarcal de esta villa; procesado en sumario 109-947, por malversación de fondos públicos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Noya, en término de diez días, para constituirse en prisión.—783.

10.945
AGUILAR DEL CAMPO, Isidro; de diecinueve años, jornalero, hijo de Juan y de Anastasia, vecino de Benifairó dels Valls; procesado en causa 93-1949, por hurto;

CAMARON GALACHE, Nieves; de setenta y siete años, hija de Bernardo y Nicomedes, viuda, natural de Bóveda de Toro (Zamora), sus labores, vecina de Valencia, camino de Montcada, 27; procesada en causa 36-949, por hurto;

CASTAÑO CAMARON, Angel; de veintitrés años, hijo de Aureliano y Nieves, soltero, natural de Malagón (Ciudad Real), jornalero, vecino de Valencia, camino Montcada, 27; procesado en causa 36-949, por hurto;

LOPEZ MERCADER, José; natural de La Unión; soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Ginés y Unidora, vecino de Valencia, camino Malvarrosa, 74; procesado en causa 126-1948, por evasión;

QUINONES SAGRADO, Eusebio; natural de Quesada, soltero, jornalero, de diecisiete años, hijo de Luciano y Piedad, vecino de Valencia, cauce del río, chabola, 44; procesado en causa 29-1945, por robos.

CONEJOS SANZ, Manuel; vecino de Burjasot, domiciliado últimamente en calle de Espartero, 16; procesado en causa 42-1948, por hurto;

SANZ MIQUEL, Luis (a) «Chato el Dátilero»; natural de Alcudia de Carlet, soltero, jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Ramón y Loreto, vecino últimamente de Puerto-Sagunto, Primo de Rivera, 142; procesado en causa 39-947, por propagandas ilegales;

ESTEBAN SANZ, Rogelio; de veintinueve años, soltero, hijo de Maximiliano y Dominica, natural de Setiles (Guadalajara), vecino de Puerto-Sagunto, Luis Vives, 17; procesado en causa 39-1947, por propagandas ilegales;

PASTOR TORNO, Rafael; natural de Valencia, casado, industrial, de sesenta años, hijo de Rafael e Isabel, vecino de Alicante, Villavieja, 65; procesado en causa 83-947, por estafa;

GONZALEZ BOLUMAR, Luis; de treinta y tres años, hijo de Andrés y Generosa, casado, natural de Segorbe (Castellón) y vecino de Barcelona, domiciliado en General Sanjurjo, 153; procesado en sumario 15-1947, por hurto;

BLANCO, Antonio; de treinta y nueve años, casado, natural de León, colchonero, vecino de Barcelona, Robleño, 1; procesado en causa 15-947, por hurto;

MARTINEZ MARTINEZ, Juan; natural de Casablanca, soltero, chófer, de veinticinco años, hijo de Manuel y María, vecino de Valencia, Grabador Selma, número 21; procesado en causa 51-943, por robo;

HERNANDEZ VAZQUEZ, Generosa; natural de Salamanca, viuda, quincallera, de cincuenta y cuatro años, vecina últimamente de Barcelona, Lérida, 23; procesada en causa 8 de 1941, por robo;

MENDEZ NIETO, Antonio; natural de Carboneras, soltero, marino, de diecisiete años, hijo de Antonio y Rosa, vecino de Puerto-Sagunto, Colón, 28; procesado en causa 44-945, por hurtos;

FURIO POLO, Enrique; natural de Rafelbuñol, casado, labrador, de treinta años, hijo de Juan y Catalina, vecino de Valencia, Conde Altea, 33; procesado en causa 48-944, por hurto;

LOPEZ RODRIGUEZ, Pedro; de cuarenta y un años, casado, jornalero, hijo de Antonio y Teresa, natural de Santander y vecino de Valencia, cauce del río Turia; procesado en causa 55-947, por evasión;

MARTINEZ EXPOSITO, Juan José; de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de José e Isabel, natural de Utiel y vecino de Valencia, cauce del río Turia; procesado en causa 55-947, por evasión;

MANEZ TABERNERO, de veinticinco años, soltera, hija de Dorotea e Isabel, natural de Requena, trapería, sin domicilio fijo; procesada en causa 55-947, por evasión;

PEREZ BENITO, Antonio; natural de Romanones, soltero, exportador de frutas, de veintiocho años, hijo de Antonio y María, vecino de Burjasot, General Sanjurjo, 85; procesado en causa 99-945, por tentativa de estafa;

BORRULL LLORENS, Manuel; natural de Valencia, casado, aperador, de cuarenta años, hijo de José y María, vecino de Valencia, José Iturbi, 13; procesado en causa 45-947, por robo;

MOLINA ALBERT, Tomás; natural de Torrente, soltero, jornalero, de veintitún años, hijo de Tomás y Rosario, vecino de Valencia, senda Capelleta, 6; procesado en causa 30-948, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para constituirse en prisión.—787.

10.946
SILVA JIMENEZ, Tomás; de veinte años, hijo de Juan Antonio y Remedios, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Maello; procesado en causa 75-944, por hurto; y

GONZALEZ GONZALEZ, Rosario; de treinta y cinco años, hijo de Víctor y Victoriana, casado, pintor, natural de Berni y de Zapardiel y vecino de Navas del Marqués; procesado en sumario 26-948.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para constituirse en prisión.—800 y 1.

10.947
GARCIA TORRALBA, Mercedes; de veintidós años, casada, natural y vecina de Ainzón, con último domicilio en Ainzón, estañadora; y

GIMENEZ GIMENEZ, Sotera; de sesenta y nueve años, casada, natural de Zaragoza, con último domicilio en Ainzón, estañadora; procesadas en sumario 83 de 1949, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borja para ser reducidas a prisión.—1431.

10.948
DE LA ROSA RUANO, Constantino; de cincuenta y cinco años, soltero, gitano, hijo de Dolores, natural de Benidorm (Alicante) y con domicilio en Tomelloso (Ciudad-Real);

DE LA ROSA HERNANDEZ, Francisco; de treinta y tres años, soltero, gitano, hijo de Constantino y de María, natural de San Juan de Alicante (Alicante), vecino de Campo de Criptana (Ciudad-Real); y

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel; de cincuenta años, soltero, gitano, hijo de Juan Pedro y de Antonia, natural de Huércar (Granada) y vecino de Campo de Criptana (Ciudad-Real);

Procesados en causa 73 de 1947; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lillo para ser reducidos a prisión.—1472.

10.949
VERDE ALCAZAR, Eduardo; de veintinueve años, hijo de Julián y de Santa, natural de Villatobas (Toledo), jornalero, cuyo actual paradero se ignora, considerando solamente que al ser puesto en libertad por la Autoridad militar de la Frisión de Burgos, fijó su residencia en Tetuán de las Victorias (Madrid); procesado en causa 58 de 1935; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lillo para ser reducido a prisión.—1473.

10.950
RIOS AGUILA, Francisco; de cuarenta y tres años, casado, jornalero, natural de Montoro hijo de Antonio y de Car-

men; procesado en causa 44 de 1949, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iñares para ser reducido a prisión.—1475.

10.951
ARAQUE SANCHEZ, José;
GOMEZ GARCIA, Alejandro; y
MIRALLES ALBELLA, Vicente; domiciliados últimamente en Valencia; procesados en causa 10 de 1950, por robo de cebollas;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria para ser reducido a prisión.—1476.

10.952
GOMEZ GOMEZ, José; de veintitún años, hijo de Francisco y de María, soltero, vendedor ambulante, natural de Villa del Río, cuyos últimos domicilios fueron en Almadén (Ciudad-Real) y Cáceres; procesado en sumario 15 de 1947, por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroñán para ser reducido a prisión.—1477.

10.953
PESTANA MARTIN, Vicente; mayor de edad, soltero, natural de El Paso y vecino de Los Llanos de Aridane, empleado; procesado en sumario 2 de 1950, por infracción de la Ley de Emigración; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Los Llanos de Aridane para ser reducido a prisión.—1479.

10.954
GARCIA GARCIA, Luis; vecino de Madrid, plaza de la Beata Ana María de Jesús, Agente de la Compañía de Previsión Social de Trabajo, con domicilio en Madrid, San Felipe Neri, 4; procesado en sumario 57 de 1949, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes para ser reducido a prisión.—1499.

10.955
DACAL MACIA, José Enrique; de unos treinta y seis años, mecánico, natural de Toledo, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle de Atocha, 66, primero, y Zurbano, 84, cuarto; procesado en sumario 27 de 1948, sobre estupro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hija para ser reducido a prisión.—1503.

10.956
SANCHEZ VAQUER, Luis; cuyo último domicilio lo tuvo en Sóller, Moragues, número 32, hijo de Aniceto y de Mara, de treinta años soltero, natural y vecino de Sóller, cantonero; procesado en sumario 14 de 1949; y

BARCELO RIERA, Juan; cuyo último domicilio lo tuvo en Palma, hijo de Antonio y de Catalina, de treinta y nueve años, casado, natural y vecino de Palma, jornalero; procesado en sumario 3 de 1943;

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor para ser reducidos a prisión.—1517 y 1581.

10.957
MORALES ARQUILLO, Manuel; de veinticinco años, hijo de Juan y de María Lucrecia, soltero, del campo; y

ARQUILLO CASTILLO, María Lucrecia; de cuarenta y nueve años, hija de Juan José y de Amalia, naturales de Santiago de Calatrava; procesados en sumario 16 de 1945, por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos para ser reducidos a prisión.—1519.

10.958
DUAZ DE SANTOS, Jerónimo; domiciliado últimamente en Barcelona, Val-seca, 7 (torre); procesado en causa 52 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para ser reducido a prisión.—1521.

10.959

ALVARADO ORTIZ, Antonio; de cuarenta y un años, casado, natural y vecino de Ubeda; procesado en sumario 13 de 1942, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos para ser reducido a prisión.—1.523.

10.960

GARCIA FERNANDEZ, Ezequiel; de diecinueve años, soltero, hijo de Manuel y de Anastasia, natural y vecino de Mieres, Bernardo Aza, 4; procesado en sumario 40 de 1942, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres para ser reducido a prisión.—1.526.

10.961

UBERUGA MENDIVE, Teodoro; de treinta y siete años, soltero, conductor, hijo de Bernabé y de Maria natural de Arbacegui, proximidades de Guernica (Vizcaya), que posee el carnet 18.587, expedido en Bilbao el 13 de junio de 1940; procesado en sumario 54 de 1949, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro para ser reducido a prisión.—1.527.

10.962

RAMOS SORIANO, Manuel; natural de Ceuta y vecino de Villasequilla; condenado por la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo, en sentencia de 26 de abril de 1947, a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas y a que indemnice a Félix García Gaxo Aparicio en la cantidad de mil quinientas pesetas; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña para hacer efectiva su condena.—1.532.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

10.963

Don Ildefonso Zafra Páego, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 6 del año actual, se instruye sumario por hurto de unos noventa kilos de aceite y dieciocho cachos de pleita, propiedad de don Joaquín Sanjuán Salas, vecino de Castellar de Santisteban, cuyo hecho se realizó la noche del cinco al seis del actual del sitio era del Cortijo Nuevo, término de Castellar de Santisteban, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído, que será ocupado si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente en Villacarrillo a doce de enero de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Ildefonso Zafra.—El Secretario (ilegible).—554.

10.964

Don Julio Sánchez Morales de Castilla, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares de la nación y Agentes de la policía judicial procedan a la práctica de activas gestiones conducentes a averiguar quién o quiénes sean los dueños de 275 ovejas, 38 corderos y 16 cabras que le fueron intervenidas al procesado José Chueco Pérez en el pueblo de Don Fadrique (Granada) y que manifesté procedían de compra que hizo en los términos municipales de Pontones y Santiago de la Espada, pertenecientes a este partido judicial, a cuyos perjudicados se les cita por medio del presente de comparecencia ante este Juzgado, dentro del término de diez días, contados desde que aparezca publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL

ESTADO, al objeto de que presten la oportuna declaración y ofrezcan el procedimiento, a tenor de lo preceptuado en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, el que desde luego se les ofrece por medio del presente edicto.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pongo el presente en Orce a diecinueve de enero de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Julio Sánchez.—El Secretario (ilegible).—784.

10.965

Don Ildefonso Zafra Páego, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 11 del año actual, se instruye sumario por hurto de una burra de catorce años, raza española, alzada 1,20, capa rucia clara, con manchas oscuras en las caderas, herro «La Mundial» J. 5 cadera izquierda, propiedad de Rafael Huélamo Pérez, vecino de Iznatoraf, cuyo hecho se realizó el día 7 de enero actual del sitio La Hinojosa, término de Villanueva del Arzobispo, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído, que será ocupado si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente en Villacarrillo a diecinueve de enero de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Ildefonso Zafra.—El Secretario (ilegible).—791.

10.966

Don Ildefonso Zafra Páego, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 12 del año actual, se instruye sumario por robo de un traje nuevo color gris claro liso para caballero, una camisa nueva de otomán blanco, una pelliza azul marino oscuro seminueva, unos zapatos negros del número 40, cuarenta pesetas en billetes, dos cartillas de fumador a nombre de Pedro Antonio Sánchez Lino y Pedro Sánchez Lino y un carnet de beneficencia a nombre de este último, sustraídos el día 18 de diciembre pasado del cortijo denominado El Paso, término de Santisteban del Puerto, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído, que será ocupado si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente en Villacarrillo a diecinueve de enero de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Ildefonso Zafra.—El Secretario (ilegible).—792.

10.967

Don Julio Sánchez Morales de Castilla, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud del presente edicto se notifica al procesado Antonio Ruiz Payarés, de cincuenta y tres años, jornalero; natural y vecino de Bienservida y cuyo actual paradero se ignora, que por auto de fecha treinta de julio de mil novecientos cuarenta y nueve se ha declarado concluso el sumario 39 de 1932, seguido por hurto contra dicho procesado y otros, citándole y emplazándole al mismo tiempo para que dentro del término de diez días, contados desde que tenga lugar la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, pueda comparecer ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Jaén a hacer uso de su derecho, debiendo hacerlo por medio de Abogado y Procurador que al efecto nombre o caso contrario les serán designados del turno de oficio.

Y para que tenga lugar lo acordado, pongo el presente en Orce a veintiséis

de enero de mil novecientos cincuenta. El Juez, Julio Sánchez.—El Secretario (ilegible).—1.095.

10.968

Don José Antonio Seijas Martínez, Juez de Instrucción del partido de Calatayud.

Hago saber que en la tarde de ayer, y en el monte Armantes, cerro Cruz de Torralba, ladera Humbria de Ciguela, del término municipal de Torralba de Ribota, fueron hallados los restos cadavéricos de un hombre, en estado de modificación algunas partes del tronco y de esqueleto lo demás, estando vestidos con un pantalón gris claro, al parecer de estambre; camisa cuyo color blanco o caqui no puede determinarse, con cuello fijo y botones de nácar en los puños, que son igualmente fijos y sencillos; calzoncillo corto corriente; calcetines claros, finos, labrados, y zapato bajo, moderno, con suela de goma; teniendo, además, junto a sí un traje compuesto de americana cruzada, de dos botones, y pantalón de lana, color negro, rayado en gris, y habiendo sido hallada también una corbata negra, de nudo, a pocos metros de tal osamenta.

La talla del interfecto se calcula en un metro y sesenta y seis centímetros aproximadamente, y su edad, comprendida entre los treinta a los cuarenta años; su cabello era negro, y en cuanto a la fecha de su muerte puede afirmarse solamente, por ahora, que pasa de unos ocho meses.

En el maxilar inferior se aprecia que el diente canino izquierdo está seccionado transversalmente en dirección oblicua, por operación odontológica; posee dicho maxilar el incisivo lateral derecho, y el canino, premolar y último molar del mismo lado; así como el primer premolar y último molar izquierdo, faltando los demás huesos dentarios. En el maxilar superior solamente aparece el último molar izquierdo; desprendido y suelto se encuentra un aparato protésico de metal, al parecer acero cromado, que verifica el puente de unión del premolar al último molar del lado izquierdo, ambos desprendidos de los alvéolos del maxilar, y sus raíces se encuentran incrustadas en las coronas o fundas del referido aparato.

Y en el sumario que se instruye en este Juzgado por tal hallazgo, con el número 24-950, se interesa a todas las personas que pudieran dar alguna noticia para la identificación del interfecto de que se trata, o sobre las circunstancias de su muerte, se apresuren a facilitar la acción de la Justicia, comunicándolo inmediatamente a este Juzgado. Las ropas anteriormente reseñadas se encuentran expuestas al público en el Hospital Municipal de esta ciudad, donde pueden ser examinadas.

Al propio tiempo se interesa de todas las autoridades, fuerzas de la Guardia Civil y agentes de la Policía Judicial procedan a la práctica de activas gestiones para lograr dicha identificación y el esclarecimiento de los hechos, circunstancias concurrentes y personas responsables, y especialmente comuniquen seguidamente a este Juzgado cuantos casos de desaparición de adultos del sexo masculino les hayan sido denunciados, con expresión, si consta, de la dirección de los denunciantes y causahabientes de los interesados.

Dado en Calatayud a dos de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Juez, José Antonio Seijas.—El Secretario, Manuel Gonzalo Gómez.—2.100.

10.969

Don Juan Murcia y Abad, Juez de Instrucción de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Domingo Cuéllar Cortés, de veinticinco años de edad, soltero, natural de Yecla (Murcia), vecino de Almazora (Castellón de la Plana), artista del circo, España, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción con el fin de recibirle declaración en sumario que se sigue con el número 61-949, por hurto de una ma-

lta y varios efectos, contra el procesado Jacinto Benítez Sánchez; ofrecerle el procedimiento a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; acredite la preexistencia de los efectos sustraídos y hacerle entrega de los objetos que han sido recuperados, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, si dejare de comparecer.

Dado en Quintanar de la Orden a trece de febrero de mil novecientos cincuenta. El Juez, Juan Murcia y Abad.—El Secretario (ilegible).—2.260.

10.970

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en el sumario número 48 de 1949, seguido en este Juzgado contra Fernando Suasco González, sobre hurto a Félix González López, feriante churrero, ocurrido en 17 de julio del expresado año, se reserva al referido perjudicado, como parte ofendida por el delito y por haber sido declarado rebelde el procesado Fernando Suasco González la acción o derecho que le concede el artículo 843 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

La Bisbal, 21 de febrero de 1950.—El Juez de Instrucción, Antonio Sabater. El Secretario, Anibal Vidal.—1.825.

10.971

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de este término y su comarca, don Félix Tomás Adín, en providencia de hoy dictada en diligencias previas que se siguen a consecuencia de denuncia de 2 de marzo del año último, del capataz de la Brigada 69 de la RENFE, sobre daños causados a las 0.40 horas en las cancellas de hierro del paso a nivel de Santa Cruz, de este término, kilómetro 20/624 de la carretera que de Mellid va a La Coruña, y que cruza la línea férrea que de Palencia sigue a La Coruña en sus kilómetros 516 y 524, por el turismo SE 18647, de la propiedad de Pilar Fojón Martínez, en ignorado paradero y domicilio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita a dicha Pilar Fojón Martínez para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la planta alta de la Casa Consistorial de Oza de los Ríos (Coruña), en día hábil y durante las horas de audiencia y en el término más breve posible.

Y para que sirva de citación expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Oza de los Ríos a veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta.—El Secretario comarcal, Manuel Pereira.—2.063.

10.972

Por el presente, se cita a la denunciante María Luz Fitero Pastor, cuyo paradero se desconoce, y domiciliada últimamente en Madrid, calle del Cardenal Mendoza, cincuenta y cuatro, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para declarar como perjudicado en el sumario 607-947, por apropiación, y serle ofrecido el procedimiento, que desde luego se le ofrece por medio del presente, a tenor del artículo 109 de la Ley Procesal, y dado su ignorado paradero.

Barcelona a diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Luis Cosculluela.—El Secretario, P. D., José Roch. 2.704.

10.973

Don Enrique de Iturriaga y Aravaca, Magistrado, Juez de Instrucción, número uno de Almería,

Por el presente se hace saber a Juan Jiménez Guerrero, con domicilio en Roquetas de Mar, y en ignorado paradero, que por sentencia de 13 de agosto de 1948, dictada por la Audiencia Provincial de esta capital, en el rollo de Sala de la causa instruida en este Juzgado con el número 32 del año 1946, sobre hurto de una bicicleta, que ha sido condenado el procesado en dicha causa Manuel Molina

Cara a la pena aceptada de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio, derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de las costas procesales.

Asimismo se hace saber a mencionado Juan Jiménez Guerrero, como perjudicado, que puede disponer definitivamente de la bicicleta marca B. H. que le fué hurtada, y de la cual le hizo entrega este Juzgado en calidad de depósito.

Dado en Almería a veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Instrucción, Enrique de Iturriaga. El Secretario, P. S. (ilegible).—2.113.

10.974

BOLUDA GARCIA, Wenceslao; cuyas demás circunstancias personales y paradero actual se ignoran, natural de Ollerías y últimamente averciado en Mayorga de Campos, a medio de la presente es requerido para que en el plazo de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Villalón de Campos a hacer efectiva la cantidad de mil cuatrocientas cuarenta pesetas por el motivo de costas impuestas por la Audiencia Territorial de Valladolid en sumario 22-1945 por hurto, y doscientas pesetas más para posteriores, bajo los consiguientes apercibimientos.

Dado en Villalón de Campos a uno de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Mariano Velasco.—2.076.

10.975

Don Fernando Rodero Pérez, Magistrado, Juez de Instrucción número uno de Palma de Mallorca.

Por el presente, se cita, llama y emplaza a un señor llamado Francisco, de unos treinta y cuatro años de edad, al parecer viajante de comercio, cuyas demás circunstancias se desconocen, valenciano, el que a mediados de mayo o principios de junio de mil novecientos cuarenta y uno se hospedó en la fonda llamada Can Meca, sita en la calle de la Estrella, número treinta y cuatro, de esta ciudad, propia de don Miguel Verger; y a cuyo expresado Francisco, de la habitación que ocupaba, le fueron sustraídos un pantalón, dos camisas, una camiseta, una toalla y dos pañuelos, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y ofrecerle las acciones del artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que por el hecho y otros se instruye con el número 244-941 contra Jaime Mas Benedicto; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Fernando Rodero.—El Secretario (ilegible).—2.064.

10.976

Don José María Fernández Díaz-Faes, Magistrado Juez de Instrucción número 2 del partido de Vigo.

Hace público: Que en este Juzgado, y con el número 54 de 1949, se instruye sumario, por hallazgo de billetes del Banco de España en la calle de Carral, de esta ciudad, la mañana del día 26 del mes de marzo de dicho año de 1949, en el que, y por proveído del día de hoy, se acordó publicar el presente edicto a medio del que se llama a la persona o personas que se consideren dueñas de dicho dinero, para que en el término de ocho días comparezcan ante este referido Juzgado para prestar declaración.

Al propio tiempo se ofrece el procedimiento a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al perjudicado o perjudicados por tal hecho.

Dado en Vigo, a 20 de marzo de 1950.—El Juez, José María Fernández Díaz-Faes. El Secretario (ilegible).—2.890.

10.977

Don Ramón Muñoz González, Juez de Instrucción de la villa de Luarca y su partido judicial.

Hago saber: Que por la Excm. Audiencia Provincial de Oviedo, se acordó

requerir en legal forma a la estuprada Adelina Josefa Rodríguez Fernández, vecina del Bao, pueblo del Concejo de Navia, la cual se ausentó para Buenos Aires (República Argentina) hace nueve meses, para que compareciese ante dicha Superioridad en el término de diez días en la causa instruida por este Juzgado con el número 36 de 1940, por estupro contra Julio García Lorenzo, para el caso de convenirle seguir ejerciendo la acusación particular, por haber llegado dicha inculpada a la mayoría de edad.

Y para que sirva de requerimiento en forma legal a la estuprada, por estar ausente, y bajo los apercibimientos a que haya lugar, firmo el presente en Luarca, a veintitres de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Ramón Muñoz González.—El Secretario, Marino Burgos. 2.920.

10.978

Don Julio Sánchez Morales de Castilla, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud del presente se notifica al procesado Julián Juan José García Díaz (a) «Gorrilla», de cuarenta y nueve años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Santiago de la Espada, cuyo actual paradero se ignora, que por auto dictado con fecha veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, se ha declarado concluso el sumario 51 de 1936, seguido contra dicho procesado por el delito de robo, citándole y emplazándole para que dentro del término de diez días, contados desde que tenga lugar la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, pueda comparecer ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Jaén a hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador que le defendan y representen y que al efecto nombre, o caso contrario les serán designados del turno de oficio.

Y para que conste y sea publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, pongo el presente en Orce a veintiséis de enero de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Instrucción, Julio Sánchez Morales.—El Secretario (ilegible).—1096.

10.979

En virtud de la presente se llama a la penada María Ramos Vivas, de treinta y nueve años, hija de Enrique y de Rosa, natural y vecina de Almería, cuyo último domicilio lo tenía en la calle Arriaza, número 1, a fin de que comparezca ante esta Ilma. Audiencia Provincial en el término de diez días para notificarle el auto por el que se le hace aplicación de los beneficios de la Ley de condena condicional, bajo apercibimiento legal.

Almería, 30 de enero de 1950.—El Secretario (ilegible).—1108

10.980

Don Rafael del Castillo Martín, Juez de Instrucción de Alora (Málaga) y su partido.

Por el presente se llama a las personas que resulten ser dueños de los semovientes, cuyas reseñas se expresan a continuación y cuyos animales fueron intervenidos por la Guardia Civil de Pízarra, como de ilegítima procedencia, a fin de que dichos perjudicados comparezcan ante este Juzgado, calle Italia, núm. 7, en término de diez días, a partir de la publicación de este edicto, con el fin de acreditar su legítima pertenencia, pues así lo tengo acordado en el sumario, número 8 del año actual, que sigo por hurto.

Reseña.—Potra, raza española, de dos años, alzada 1,38 metros y creciendo, capa castaña, raza crucial, boci-dorada.

Mula, castaña propia, de catorce años, alzada 1,50 metros, boci-labada, bebe en negro, con alopecia en cola, frente y cara, occidentales en dorso, exostosis (sobrepies) en ambas extremidades posteriores. Mulo, de ocho años, alzada 1,48 metros,

castaño propio, boci-labado, negro entre oíares, bello alopecia en dorsales con hierro de la Mundial en nalga derecha (de Arcos de la Frontera), R. en nalga izquierda.

Dado en Alora a 27 de enero de 1950.—El Juez de Instrucción, Rafael del Castillo Martín.—El Secretario (ilegible).—1136.

10.981

Don Juan Murcia y Abad, Juez de Instrucción de la villa de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto se ruega y encarga a todas las autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se practiquen activas gestiones para la busca y captura de cuatro individuos, cuyas señas personales se desconocen, como autores de un delito de robo frustrado en el comercio de tejidos y confección de esta localidad, propiedad del vecino de la misma Antonio Sánchez Lara.

Acordado así en sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 4 de 1950 por delito de robo frustrado.

Dado en Quintanar de la Orden a 30 de enero de 1950.—El Juez de Instrucción, Juan Murcia y Abad.—El Secretario (ilegible).—1166.

10.982

Don Juan Murcia y Abad, Juez de Instrucción de la villa de Quintanar de la Orden y su partido.

Por el presente edicto se cita y emplaza a las personas que en la segunda quincena del mes de diciembre de 1949 comprasen telas, géneros y artículos de vestir a los procesados Manuel López Jumilla, vecino de Albacete; Manuel Torres Sánchez, vecino de Madrid, Ribera de Manzanares, 10; Miguel Jiménez García, vecino de Alcantarilla (Murcia); Francisco Blanco San Segundo, vecino de San Lorenzo del Escorial, y José Antonio Ruiz Fernández, vecino de Ciudad Real, calle Torreón de Alcázar, 61, y José Pérez, vecino de Madrid, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción a fin de recibirles declaración. Pues así lo he acordado en sumario que instruyo con el número 76 de 1949, por delito de robo, en el comercio del vecino de Puebla de Almoradiel Julio Monzón Perea, en la noche del 12 al 13 de diciembre del pasado año 1949, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Quintanar de la Orden a 30 de enero de 1950.—El Juez de Instrucción, Juan Murcia y Abad.—El Secretario (ilegible).—1167.

10.983

En virtud de la presente y de lo mandado por el señor Juez de Instrucción de este partido en proveído de hoy recaído en el expediente de ejecución de sentencia de la causa seguida en este Juzgado con el número 26 de 1949 por hurto, contra José Macia Mas, se hace saber al perjudicado Francisco Pérez Adsuar, vecino de esta villa y en la actualidad en ignorado paradero, que quedan definitivamente en su poder los efectos consistentes en la gallina, carretes y tramilla recuperados y que recibió en depósito, así como el derecho que tiene y le reconoce la sentencia a percibir del procesado José Macia Mas la cantidad de doscientas cuarenta y cuatro pesetas en concepto de indemnización de perjuicios, ya que éste no la hizo efectiva y está declarado insolvente.

Ocaña, 30 de enero de 1950.—El Secretario judicial (ilegible).—1194.

10.984

Don Ildefonso Zafra Pageo, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 13 del año actual, se instruye sumario por robo de una cabra de siete años, próxima a parir, pelo azul, con una raja en las orejas, sin cuernos, con un

poco pelo en la punta de la barba y tres gallinas, dos de ellas rubias y la otra negra, propiedad del vecino de esta Agustín García Peinado, cuyo hecho se realizó en la noche del veintiocho de enero actual del patio de su domicilio en la Caleruela, de este término, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre o sustraído, que será ocupado si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 30 de enero de 1950.—El Juez de Instrucción, Ildefonso Zafra Pageo.—El Secretario (ilegible).—1206.

10.985

Don Ildefonso Zafra Pageo, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 15 del año actual, se instruye sumario por robo de un corte de traje en color verde con listas blancas, dos pares de calzoncillos, cuatro pañuelos y un par de calcetines de niño, un chal negro de felpa nuevo, una camisa de caballero seminueva blanca a listas y una espuerta de esparto, propiedad de Antonio García González, vecino de Villanueva del Arzobispo, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído, que será ocupado si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Instrucción, Ildefonso Zafra Pageo.—El Secretario (ilegible).—1207.

10.986

Don Gonzalo González González, Secretario de la Audiencia Provincial de esta capital.

Certifico: Que en el sumario número 5 del año 1949, seguido en el Juzgado de Barbastro, rollo número 35, contra Luis Ferreño Golpe, por hurto, se encuentran los particulares siguientes:

Folio 2.—Declaración de Victoria Garrreta Pano prestada ante la Guardia Civil de Monzón, en la que manifiesta que sobre las dieciséis horas del precitado día quince de enero de mil novecientos cuarenta y nueve otro individuo llamado Luis, que también se hospedaba en su casa, le dijo que tenía dolor de muelas y que iba a casa del dentista, sin que haya vuelto, dejándola a deber veinticinco pesetas correspondientes a siete días de la cama que le facilitaba.

Folio 4.—Declaración de Vicenta Garrreta Pano prestada en Monzón el diez de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, en la que manifiesta: Que se afirma y ratifica en la declaración que tiene prestada ante el Puesto de la Guardia Civil de esta localidad, que hace unos veinticinco días aproximadamente se presentó en su domicilio el que dijo llamarse Luis Ferreño Golpe, pidiéndole habitación para dormir, a lo que accedió la declarante, permaneciendo en su casa hasta el día quince dos los corrientes, en suya fecha desapareció, diciendo que le dolían las muelas y se marchaba a ver al dentista; esto sobre las cuatro de la tarde, y ya no lo ha vuelto a ver más, dejándole a deber la cantidad de veinticinco pesetas por su estancia.

Folio 58.—Indagatoria del procesado Luis Ferreño Golpe prestada en Oviado el ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, en la que manifiesta que es cierto quedó en deber veinticinco pesetas a su patrona Victoria Garrreta Pano.

Para que conste, cumpliendo lo man-

dado, expido la presente, que firmo en Huesca a treinta de enero de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Gonzalo González y González.—1322.

10.987

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del partido en proveído de hoy, dictado en el sumario que se reconstruye con el número 26 de 1940 sobre hurto de patatas, en término de Darrical, propiedad de Virginia Catena Catena, por la presente se cita a Antonio Espinosa Roda, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días para ser oído como presunto autor en dicho sumario, con apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en los periódicos oficiales, expido la presente, que firmo en Berja a 4 de febrero de 1950.—El Secretario (ilegible).—1370.

10.988

Don Ildefonso Zafra Pageo, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 18 del año actual, se instruye sumario por hurto de un bravancillo marca Ajuria, de vertedera abierta, de sistema giratorio, con un puño de la manecera derecha roto, el cual es de madera, propiedad de don Manuel Soto Román, vecino de éste, cuyo hecho se realizó en la noche del 29 al 30 de enero pasado en la finca denominada Parasebo, de este término, propiedad del mismo, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentre lo sustraído, que será ocupado si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 4 de febrero de 1950.—El Juez de Instrucción, Ildefonso Zafra Pageo.—El Secretario (ilegible).—1397.

10.989

Por la presente se hace saber al penado Mariano García Antúnez, de treinta años de edad, hijo de José y de Victoria, natural y vecino de Baza, que marchó en unión de su esposa a Sabadell, en donde residía, en calle Covadonga, número 456, de cuyo domicilio desapareció, creyéndose que se halla en Barcelona, que por la Ilma. Audiencia Provincial de Granada se dictó sentencia con fecha veinticuatro de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro por la cual se condenaba, entre otros pronunciamientos, solidariamente con los también penados Juan Antonio Sánchez López y Antonio Sola Domenech, al pago de ciento doce pesetas a Bernardo Lozano y de cincuenta y ocho pesetas con treinta céntimos a Mercedes Lozano, como indemnización, requiriéndole para que en el término de diez días haga efectivas tales cantidades, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dada en Baza a 11 de febrero de 1950.—El Secretario, Julio Marín.—1428.

10.990

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en auto de fecha veintiséis de octubre del pasado año en el sumario número 12 de 1942 sobre daños, contra José Luis Boiguez Sanohiz, que últimamente tuvo su domicilio en la ciudad de Valencia, calle de las Agujas, núm. 8, se le hace saber a dicho procesado, que se ha declarado concluso el sumario y se le emplaza para que, en el término de diez días, comparezca ante la Audiencia Provincial de Málaga, por medio de Abogado y Procurador, que nombrará en el acto, bajo apercibimiento de nombrarse de oficio.

Colmenar, 7 de febrero de 1950.—El Secretario Hdo. (ilegible).—1441.